Bogotá, D.C.

570

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ
j25pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Avenida 1ª de Mayo/Transversal. 73D No. 38C-72 Sur
Tel. 5641350
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No.0083-22

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225800002623
PROCESO EJECUTIVO No. 11001410375120220013500
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL ATALAY DEL RECREO P.H
DEMANDADO: JESSICA PAOLA ACOSTA CORZO Y EDGAR RICARDO GUERRERO BONILLA

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado veintiséis (26) de enero de 2023, se realizó la diligencia comisionada consistente en el EMBARGO Y SECUESTRO de los bienes muebles y enseres, ubicados en la Carrera 89 Bis A No. 59C- 15 Sur Apto 1125 Torre 2, Conjunto Atalay del recreo, Etapa 2, de esta ciudad, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 0083-22.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 0083-22, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente DC-0083-22 en 37 folios y 01 CD
Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez – Apoyo Despachos Comisorios